

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIDENTAL S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las 15:45 en el inmueble ubicado en la Cdla. Nueva Kennedy av. del periodista # 134 y calle primera este, concurren a la reunión los accionistas el Sr. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA, de nacionalidad argentina, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Dra. MARCIA GISELLA MARÍA DEL CARMEN SACOTO HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una: encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía y la Comisaria Ing. Mariela Priscila Alarcón Fiallos.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta la señora Marcia Gisella María Del Carmen Sacoto Hidalgo, Presidenta de la compañía, así mismo, actúa como secretario ad-hoc el señor Guillermo Eduardo Isidoro Esposta, Gerente General de la sociedad. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. La Presidenta de la Junta, le solicita al Secretario ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que el Secretario deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

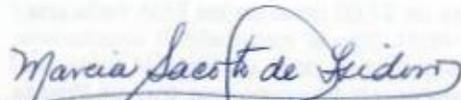
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado 2017;
4. Conocer sobre el destino de la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2017.

A continuación, toma la palabra el Señor Guillermo Eduardo Isidoro Esposta, poniendo en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

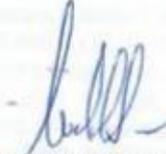
1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, por el mismo ejercicio 2017, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad neta generada durante el ejercicio 2017, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Informe de Gerente b) Informe de Comisario c) Estados Financieros con sus Respectivas Notas Explicativas y d) Copia certificada de la presente acta.

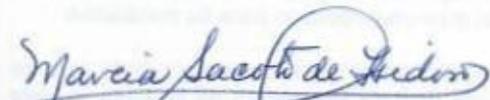
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las 16:40 horas, firmando para constancia los presentes.



**DRA. MARCIA GISELLA SACOTO HIDALGO**  
PRESIDENTA



**SR. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA**  
SECRETARIO



**DRA. MARCIA GISELLA SACOTO HIDALGO**  
ACCIONISTA



**SR. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA**  
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIDENTAL S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Junio del dos mil dieciocho a las 17:00 en el inmueble ubicado en la Cdla. Nueva Kennedy av. del periodista # 134 y calle primera este, concurren a la reunión los accionistas el Sr. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA, de nacionalidad argentina, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Dra. MARCIA GISELLA MARÍA DEL CARMEN SACOTO HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una: encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía y la Comisaria Ing. Mariela Priscila Alarcón Fiallos.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta la señora Marcia Gisella María Del Carmen Sacoto Hidalgo, Presidenta de la compañía, así mismo, actúa como secretario ad-hoc el señor Guillermo Eduardo Isidoro Esposta, Gerente General de la sociedad. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. La Presidenta de la Junta, le solicita al Secretario ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que el Secretario deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la declaración sustitutiva para el formulario 101 No. 151272156, impuesto a la renta sociedades, correspondiente al ejercicio económico 2017;

A continuación, toma la palabra el Señor Guillermo Eduardo Isidoro Esposta, poniendo en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta, la declaración sustitutiva para el formulario 101 No. 151272156, impuesto a la renta sociedades, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que obtiene aprobación unánime.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas sustentando las razones, que ocasionan la sustitución de el formulario 101 No. 151272156, impuesto a la renta sociedades, correspondiente al ejercicio económico 2017 y d) Copia certificada de la presente acta.

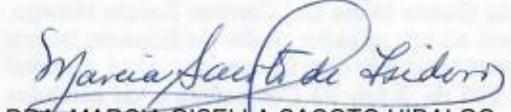
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las 17:40 horas, firmando para constancia los presentes.



Dirección: Cdla. Nueva Kennedy  
Av. Del Perdioidista 134 y Calle Primera Este  
PBX: 042296118  
Móvil: 0999669229  
E-mail: isidorog@gye.satnet.net

  
DRA. MARCIA GISELLA SACOTO HIDALGO  
PRESIDENTA

  
SR. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA  
SECRETARIO

  
DRA. MARCIA GISELLA SACOTO HIDALGO  
ACCIONISTA

  
SR. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA  
ACCIONISTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIDENTAL S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Junio del dos mil dieciocho a las 11:25 en el inmueble ubicado en la Cdla. Nueva Kennedy av. del periodista # 134 y calle primera este, concurren a la reunión los accionistas el Sr. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA, de nacionalidad argentina, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Dra. MARCIA GISELLA MARÍA DEL CARMEN SACOTO HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una: encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta la señora Marcia Gisella María Del Carmen Sacoto Hidalgo, Presidenta de la compañía, así mismo, actúa como secretario ad-hoc el señor Guillermo Eduardo Isidoro Esposta, Gerente General de la sociedad. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. La Presidenta de la Junta, le solicita al Secretario ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que el Secretario deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la lectura, revisión, aprobación y recepción del dictamen de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico terminado año 2017;

A continuación, toma la palabra el Señor Guillermo Eduardo Isidoro Esposta, poniendo en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta, la lectura, revisión, aprobación y recepción del dictamen de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico terminado año 2017, el mismo que obtiene aprobación unánime.

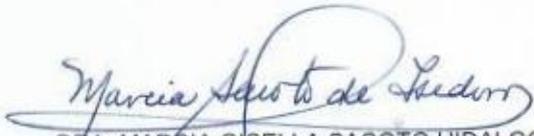
La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) El dictamen de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2017 y b) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las 12:05 horas, firmando para constancia los presentes.

Distribuidora de productos dentales

**DistriDental**

*Su mejor elección.*



DRA. MARCIA GISELLA SACOTO HIDALGO  
PRESIDENTA



SR. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA  
SECRETARIO



DRA. MARCIA GISELLA SACOTO HIDALGO  
ACCIONISTA



SR. GUILLERMO EDUARDO ISIDORO ESPOSTA  
ACCIONISTA